

CAFÉS ORUS, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General de Accionistas de la Sociedad, celebrada en fecha 7 de septiembre del año 2021 en las oficinas de la Sociedad, sitas en Zaragoza, Carretera de Logroño, Polígono Industrial El Portazgo, naves 101-102, en primera convocatoria, acordó por unanimidad del capital presente o representado con derecho a voto, reducir el capital social en el importe de 86.604,10 €, mediante la amortización de 1.441 acciones, nºs 978 a 1.093 y 1.326 a 2.650, todos inclusive, con un valor nominal cada una de ellas, de 60,10 €, íntegramente suscritas y desembolsadas, de las que es titular la propia Sociedad en autocartera, sin que ello comporte la restitución de aportación alguna a los Accionistas por ser la propia Sociedad la titular de las acciones. En consecuencia se modificó el artículo 5.1 de los Estatutos sociales, fijando la cifra del capital social en 259.571,90 €, dividido en 4.319 acciones nominativas de una misma clase y serie, de 60,10 € de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente, números del 1 al 4.319, ambos inclusive, íntegramente suscritas y desembolsadas. La finalidad de la reducción ha sido amortizar acciones propias y con cargo a reservas voluntarias. La Sociedad ha constituido una reserva por capital amortizado por el importe del valor nominal de las acciones amortizadas (86.604,10 €), de la que sólo podrá disponer conforme a lo previsto en el artículo 335 Ley de Sociedades de Capital, no existiendo por tanto, derecho de oposición de los acreedores sociales. El acuerdo de reducción se ha ejecutado de forma simultánea a su aprobación.

En Zaragoza a 9 de septiembre de 2021.



Administradora Unica
MARCO COFFEE INVESTMENT, S.L.
Representante permanente
Álvaro Marco Fanlo